



Debate en el Congreso de los Diputados sobre la ILP para una Ley de Retribuciones.

Los sindicatos representativos en unidad de acción destacan que ha quedado claro que el único marco válido y real para conseguir la equiparación es el acuerdo firmado en el mes de marzo.

- Agradecen el apoyo expreso y total de los dos partidos mayoritarios, Partido Popular y Partido Socialista, al acuerdo de equiparación.
- Resaltan la necesidad de que se cumpla por ser un acuerdo de Estado.
- Piden al Ministro del Interior que intensifique los trabajos para que en enero se materialice el pago de las cantidades correspondientes al año 2019.

Madrid, 14 de noviembre de 2018.- El debate que tuvo lugar ayer en el Congreso de los Diputados sobre la tramitación de una iniciativa legislativa popular para que se elabore una ley de retribuciones en el ámbito de la Policía Nacional y la Guardia Civil ha supuesto el **espaldarazo definitivo de los partidos políticos al acuerdo de equiparación firmado en el mes de marzo por el Gobierno y algunos sindicatos policiales y asociaciones profesionales representativos**. En sus intervenciones, los portavoces de Partido Popular, Partido Socialista y Podemos expresaron su total apoyo al mismo. Desde los sindicatos SUP, CEP, UFP y SPP queremos expresar nuestro agradecimiento por ello. Esto significa, ni más ni menos, que **la única vía para conseguir una total y real equiparación salarial con las policías autonómicas es la ejecución completa del acuerdo**.

Los máximos responsables de los sindicatos policiales aplauden también el compromiso del portavoz de Interior del partido en el Gobierno de que se cumpla el acuerdo, según dijo “por responsabilidad y por sentido de Estado”. Un acuerdo que, como señaló el portavoz de Interior del Partido Popular, ningún grupo político enmendó durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Por todo ello se entiende cada vez menos que no haya reconocimiento de la dimensión real del acuerdo por parte de algunos sectores del ámbito policial e incluso de alguna formación política con representación parlamentaria.

Los sindicatos en unidad de acción siguen trabajando en todos los frentes para que se continúe con la ejecución del acuerdo en todos sus términos. Percibidas las cantidades correspondientes al período del año 2018, que ya se han reflejado en nómina, emplazan al Ministro del Interior para que se comprometa a que antes de que finalice el año se concrete el reparto de los 250 millones de euros previstos en el acuerdo para el 2019, a expensas del resultado de la Auditoría. Haya o no Presupuestos Generales del Estado tiene que haber dinero.

NOTA DE PRENSA